

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)
DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL
ART.1° DE LA LEY 20.671**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
46/2015
FECHA DE APROBACIÓN
30.03.2015
ROL S.I.I.
5205-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.671
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 99 (BE 4467) de fecha 14/09/2014
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 99 (BE 4467) de fecha 14/09/2014

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la ampliación de la vivienda social con una superficie de 24,8 M² ubicada en Pasaje Jorge Silva N° 460
CALLE/AVENIDA/PASAJE
 Lote N° 26 Manzana A Población Los Viñedos de Buin II Localidad Maipo
 de conformidad a planta, perfil y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T
ALEJO DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ	5.305.541-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T

3.- Edificación acogida a Ley:

Piso	Superficie	Destino	Clasificación	M ²	
1	24,80	HABITACIONAL	E-4	Edificada	66,42
				Terreno	80,50
				Libre	14,08

NOTAS:

- 1.- En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.671, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.
 2.- Presente Certificado de Regularización, se encuentra Exento de pago de derechos municipales según lo dispuesto en la Ley 20.671.
 3.- La presente ampliación de 24,80 m², se realiza sobre la base de una Vivienda de 41,62 m², según consta en Permiso de Edificación N° 96/2009 de fecha 23.04.2009 y Certificado Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 30/2010 de fecha 06.05.2010, generando de esta manera una superficie total edificada de 66,42 m².

